**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

**TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A**

**TEL.PBX (504) 235-3205; 239-8037 EXT. 1159**

[**www.upnfm.edu.hn**](http://www.upnfm.edu.hn/)

**ADENDUM No.1**

**REFERENCIA: LICITACION PUBLICA-004-2012.- CONSTRUCCION EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**

A las empresas que retiraron bases de la licitación de la referencia, por este medio se está dando respuesta a las consultas solicitadas, así:

1. La Universidad Pedagógica Nacional no paga el valor o tasa por Permiso de Construcción; sin embargo se tiene que realizar todos los trámites para obtener todos los permisos y licencias para la debida y legal ejecución de la obra; por lo que los Oferentes deberán considerar en sus costos indirectos los valores necesarios para presentar de forma correcta los documentos que se soliciten como ser copia de planos firmados y sellados, copia de cantidades de obra, copia de escrituras de propiedad, otros; así como los gastos en que se incurran para realizar dichos tramites.- En todo momento se da por entendido que no se iniciará la obra hasta que el contratista realice los trámites de permiso de construcción y el mismo sea autorizado.
2. El contratista es responsable de obtener sus recursos de agua potable y para construcción, luz y aguas negras necesarias durante el proceso de construcción e incluir los mismos en su Oferta; así como todas las instalaciones sanitarias provisionales para los empleados de la obra.
3. Las consultas realizadas por cualquier Oferente se remitirán a todas las empresas a las que se les entregó constancia de visita.
4. La UPNFM reconoce los incrementos de precios de los materiales y mano de obra conforme a las fichas de precios unitarios presentadas por los Oferentes.
5. Todas las columnas y vigas de losas se debe de considerar elementos vistos.

….Página No. 2.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.

1. La loseta de barro será de 20 x 30 cm o de 30 x 30 cm de la que se encuentra en el comercio; el mortero a utilizar será 1: 4, el contratista es responsable de proveer el producto conforme su programa de trabajo; no se aceptara producto artesanal.
2. El ítem 10.07 Impermeabilizado en losa con Fastyl debe incluir el zócalo de 10 cm de la fascia o de cualquier otro elemento vertical.
3. El concreto a utilizar en el proyecto no debe considerar aditivos especiales para mejorar su resistencia o permeabilidad; sin embargo si debe de estar implícitos los que sus proveedores utilizan para hacer más fluidas sus mezclas al momento de utilizar el servicio de bomba o los necesarios para retardar el fraguado por la distancia del plantel al sitio de la obra.
4. Las especificaciones de la tubería PVC son las siguientes:

* Tubería PVC para agua potable SDR-13.5 para ½” y SDR- 26 para los demás diámetros
* Tubería PVC para Aguas Negras SDR 50
* Tubería PVC para Aguas Lluvias SDR-50

1. El ladrillo planchado puede ser L14 o L2 de los distribuidores en San Pedro Sula; sus caras deberán ser completamente lisas, bien acabadas; no se aceptarán ladrillos artesanales.
2. El impermeabilizado de losa de azotea se puede realizar con Fastyl, Impac u otro producto similar que tenga las características de ser impermeabilizante y aislante térmico, aplicándolo de la siguiente manera:

* PRIMERA MANO: Usando el producto (FASTYL) puro sin diluir, aplicar una mano bien uniforme.
* COLOCAR MALLA: Inmediatamente que se va aplicando la primera capa de Fastyl, se va colocando la malla elástica, dejándola bien estirada y sin arrugas. Se deben hacer traslapes de dos pulgadas y debe cubrirse hasta una altura de 10 a 12 pulgadas de las paredes laterales.

….Página No. 3.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.

* SEGUNDA MANO: Después de 4 horas de secado de la primera mano se procede a la aplicación de la segunda mano (FASTYL). Se recomienda aplicarla en forma cruzada con respecto a la primera para cubrir en forma pareja la superficie. También se recomienda alternar otro color de Fastyl para contraste y verificación de la correcta aplicación.

1. El contrato es a base de precios unitarios por obra realmente ejecutada por lo que la UPNFM pagará al contratista los valores que valide la Supervisión al realizar las medidas de campo siendo la memoria de cálculo de cada estimación requisito obligatorio para el trámite de la misma.
2. Las pintura en paredes interiores y exteriores se aplicará de la siguiente manera:
   * Pintura en paredes de ladrillo visto incluirá la pintura de la cara planchada de ladrillo y la liga.
   * La pintura interior y exterior será acrílica, mate o satinada
   * Los colores a utilizar serán rojo ladrillo en las paredes de ladrillo visto, blanco en losas confiteadas y blanco hueso para paredes repelladas y pulidas; así como para los elementos de concreto visto.
   * A toda superficie a pintar, se le deberá de aplicar una mano de sellador y su costo se incluirá en el ítem de pintura correspondiente.
3. El orden de precedencia de los documentos es el siguiente:
4. Bases Legales
5. Cantidades de Obra
6. Especificaciones Técnicas
7. Planos
8. Respuestas a consultas

Página No. 4.- Adendum No. 1 Licitación.- LPU-004-2012.

1. El concreto para rellenar los bloque de la sobrelevación ser 3000 PSI
2. En el plano ES-07 claramente indica la resistencia del concreto a utilizar que es de 4000 PSI a los 28 días; el cual será prefabricado para Zapatas, Losa de cimentación, Pedestales y columnas, Vigas en losas de entrepiso, losas de entrepiso, gradas y rampa de gradas.- Deberá de incluir el servicio de bomba .
3. En el plano ES-07 claramente indica la resistencia de todo el acero a utilizar que es de 4,800 Kg/cm2 (grado 60) Legítimo.
4. El ítem 8 de la sección X INSTALACIONES SANITARIAS, claramente indica que se debe de incluir en el concepto por lo tanto la excavación no se deberá de considerar.
5. El pulido preparado es el que se vende en diferentes presentaciones en el mercado consultar con sus proveedores.
6. El ítem 7 de la sección III CIMENTACIÓN incluye la losa tal como se describe y la viga de 0.20 x 0.20 x13.00 m; no incluye las paredes de bloque, claramente se observa en la sección A-A del plano ES-06.
7. El armado de la losa de techo de azotea se observa en el plano ES-05 entre los ejes 6 y 12 y ejes A y C de vigueta y bovedilla.
8. Considera en el Ítem 1 de la sección IX INSTALACIONES ELÉCTRICAS una distancia de 10 m., no incluye el banco de transformadores.
9. El rótulo a considerar debe de ser de 8´x 4 puede ser metálico o Banner se puede colgar en tubos Hg de 11/2” de diámetro y como leyenda considerar el nombre del proyecto, logo de la UPNFM y nombre del contratista.

….Página No. 5.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.

1. La documentación a presentar en la Oferta son los que se indican en las Bases Legales entregadas en los documentos de licitación; favor leer detenidamente antes de realizar dichas consultas para no presentar una oferta de manera incorrecta.
2. El tipo de garantías esta detallado en las Bases Legales entregadas en los documentos de licitación.
3. Toda documentación solicitada en las Bases legales deberán de estar vigente al momento de la apertura de las ofertas.
4. La Unidad del ítem No 5 de la sección V Pisos es correcta como se indica en el cuadernillo de cantidades de obra **(ml).**
5. Si se deberá de considerar cerco perimetral tal como lo indican las especificaciones; en la visita de campo los Oferentes pudieron constatar las necesidades de seguridad.
6. Las dimensiones de bodegas serán conforme las necesidades y programa de trabajo de cada Oferente; garantizando que los materiales a almacenar no se deterioren o dañen por los factores ambientales, las oficinas de campo pueden ser un contenedor o una oficina de lámina de 2.00 x 3.00 m., considerando en su interior un escritorio para la supervisión, climatización, papelería, impresora con escáner, mesa de dibujo, iluminación apropiada, agua purificada.
7. Los Oferentes deberán de considerar en sus costos indirectos la entrega de PLANOS COMO CONSTRUIDO de todos los planos del proyecto incluyendo las modificaciones que se produzcan en el transcurso de la obra.

También será responsabilidad del ejecutor de la obra entregar un manual de mantenimiento al finalizar la obra en el cual indicará sus proveedores, tipos de

….Página No. 6.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.

materiales y equipos, su forma de uso y su entrenamiento en el caso de ser necesario, códigos, modelos, colores, etc.

1. Las empresas deberán incluir en su Oferta la presencia de un Ingeniero Eléctrico colegiado y solvente que será encargado del desarrollo de toda la obra eléctrica; en ningún momento dicha obra podrá ser ejecutada por un Técnico electricista.
2. El contratista deberá de garantizar que el represente de la empresa en la obra será un ingeniero civil colegiado y solvente; con no menos de 5 años de experiencia en la ejecución de este tipo de obras y permanecerá a tiempo completo en el proyecto.- Su Curriculum Vitae será presentado a la UPNFM quien analizará el mismo.
3. Es Oferente deberá de considerar su propia vigilancia para sus instalaciones provisionales y área de construcción la UPNFM no se responsabiliza de la seguridad de dichas área.
4. Se considera “Concreto Premezclado” al que se obtiene de una empresa dedicada a la fabricación de dicho producto la cual cuenta con el número suficiente de vehículos concreteros, servicios de bomba, equipo para toma de testigos; de tal forma que se garantice una fundición fluida y homogénea de los elementos.- Las empresas que poseen dicho equipo podrán dar uso al mismo siempre y cuando su punto de acopio para los agregados, cemento y equipo no sea dentro de las instalaciones de la UPN-FM.
5. La grava a utilizar será triturada.
6. La vigueta y bovedilla están claramente detallada en el plano ES-08; favor leer detenidamente los documentos.
7. ….Página No. 7.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.
8. No considerar red de tierra ya que no aparece en el cuadernillo de cantidades de obra.
9. Si se debe de incluir el aterrizaje para cada uno de los tableros.
10. Todos los paneles se instalarán conforme al apartado 9.4 (a)
11. Todas las salidas de fuerza deberán de incluir su respectivo tomacorriente; igualmente las salidas para Interruptores deberán incluir dicho interruptor (ver especificaciones eléctricas).
12. El ítem 6 de la sección VIII VENTANAS deberá de leerse así **“Ventana Módulo de gradas 0.80 X 1.20 m., vidrio fijo color bronce, aluminio color bronce”**  y se instalarán en el área de descanso gradas y área de gradas.
13. La altura de enchape en baños será h = 2.10 m.
14. Todo Oferente deberá considerar en su oferta que se tienen que respetar las normas de seguridad necesarias como ser la utilización de cascos, chalecos, guantes, camisa cerrada, pantalón completo, zapato apropiado de hule o tipo burro, andamios, arnés, anteojos, orejeras, equipo de primeros auxilios, recipientes para acumular basura, rótulos menores para identificar los ambientes como ser bodega, oficina, restricciones, seguridad, direccionamiento.
15. Las únicas pruebas de laboratorio que no se deberá de considerar es la de capacidad soportante del suelo ya que la UPN-FM pago la realización de la misma; las demás pruebas que la Supervisión solicitará conforme a las especificaciones serán a costo del contratista y requisito indispensable para el desarrollo de la obra.

….Página No. 8.- Adendum No. 1.- Licitación LPU-004-2012.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Agosto del 2012.

**ABOG. MARIA ISABEL BORJAS**

**Jefe Departamento Legal**

**Secretaria Comisión de Evaluación**